



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
Siete.

de vacar Caudales de Propios para cubrir en dho. pascos  
que se ofrezcan en el rezouardo de estas Costas por la parte de  
Arxel; y conformando con su Señoría requese libre en  
quienquiera dho. para el efecto, cuyo Papel se leyo á la  
letia para inactiueza de esta Ciudad; Thabiendolo oido  
y confexido: Acordó escribirse al Ex<sup>mo</sup> M<sup>o</sup> Governador  
de la Plaza de Cartagena en la suerto, y se hagan las  
de mas representaciones q<sup>e</sup> combengan por dicha Junta  
dando quantas disposiciones y juzque conduyeren.

En es. Ignacio  
de Roxadillo

Dn. Matheo de  
Levallo

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

Pedro Arce  
Gallegos

